

181

nada por un primer Director y otro segundo. El primer
no tendrá el sueldo que la Sociedad le señala; el seg.
será cargo gratuito y honorífico. 2.º Asistirán constante-
mente á la clase interin óme el Censo Académico; mas
por si acaso alguno de ellos no pudiera faltar á su de-
ber por enfermedad u otra cualesquier causa, se nom-
brará un ayudante de entre los Alumnos mas sobresalien-
tes á propuesta del primer Director, cuyo nombramiento
deberá ser aprobado por la Sociedad. 3.º Esta enseñanza
se dividirá en cinco clases á saber. 1.ª Estudio de Ordenes.
2.ª Edificación. 3.ª Proyecciones. 4.ª Tratado de maderas. 5.ª
Hidráulica. 4.º El Director avisará á la Sociedad por con-
ducto del socio librador cuando alguno de los Alumnos
se halle en disposición de pasar de una clase á otra,
afin de que se verifique su examen y que la Sociedad
forme una idea de su adelanto. 5.º El orden de mate-
rias que debe establecerse en esta enseñanza es el sig.
1.ª Clase. Estudio de Ordenes. Dibujos lineal y labado corres-
pondientes á los cinco ordenes de arquitectura segun Vig-
nota, con la explicación particular de cada uno y su his-
toria. = Teoría de sombras y su aplicación, comparación
de otros ordenes con los de Vitruvio, Palladio y Scamozzi, con
las observaciones oportunas. Aplicación de los mismos
ordenes á los edificios. = 2.ª Clase. Edificación. Geognosia
ó Geología. Conocimiento de los diferentes materiales que
entran en la construcción, tanto naturales como arti-
ficiales; sus cualidades particulares, modo de prepararlos
y método que debe observarse para emplearlos. Método
de construir segun la diversidad de los terrenos, tanto en
seco como dentro de agua; todo acompañado con sus
correspondientes detalles. = 3.ª Clase. Proyecciones. Dis-
tribución de los edificios segun su objeto, explicand el

